

# ¿CUÁL ES LA REGLA DE VIDA PARA EL CREYENTE?

## ¿Qué Lugar tiene la Ley en la Santificación?

### ¿La Clave para Vivir la Vida Cristiana se encuentra en el Monte Sinaí o en el Monte Calvario?

¿Cuál es la regla de vida para el creyente? ¿Por cuál regla debería vivir? ¿Cómo ha de vivirse la vida cristiana? ¿Qué normas debo seguir y en qué debo fijar la vista? Como creyente, ¿cómo debo andar? ¿Cuál es la clave para vivir la vida cristiana? ¿Qué debo hacer para vivir una vida que agrade a Dios? ¿Cómo puedo vivir una vida santa? ¿Cómo puedo caminar por la senda que Dios ha escogido para mí, la senda de santidad y santificación? *"Pues la voluntad de Dios es vuestra santificación"* (1 Tesalonicenses 4:3).

Estas preguntas son importantes y han sido respondidas en al menos dos maneras distintas. Algunos insisten en que la regla de vida del creyente es la LEY. Cuando dicen "LEY", se refieren en especial a la ley moral de Dios como es expuesta en los Diez Mandamientos. ¿Cómo he de vivir? Su respuesta sería ésta: "Debo vivir por la ley de Dios. Debo vivir por los Diez Mandamientos. Esta es mi regla de vida. La clave para vivir la vida cristiana y la clave para andar en santidad es tratar de obedecer la santa ley de Dios, especialmente los Diez Mandamientos, que el Señor Jesús resumió en dos grandes mandamientos: amar a Dios con todo tu corazón y amar a tu prójimo como a ti mismo". Compare Mateo 22:36-40.

Esto suena muy bien, pero el problema simplemente es el siguiente: Mientras más tratamos de guardar la santa ley de Dios, tanto más fracasamos. Aún como creyentes regenerados, no podemos, con nuestras fuerzas, elevarnos a la altura de la medida de la perfecta justicia de Dios. El problema no radica en la ley, porque "la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno" (Romanos 7:12). El problema está en el creyente: "Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero **no el hacerlo**" (Romanos 7:18).

Esto es similar al problema que tuvieron los israelitas cuando primero se les dio la santa ley de Dios. Su respuesta a los mandamientos fue la siguiente: "Todo lo que el Señor ha dicho, haremos". Ellos eran sinceros en su deseo de obedecer, pero, tal como sabemos, ellos fracasaron miserablemente en guardar los mandamientos de Dios. Ellos no entendieron su propia debilidad.

El Señor aprobó esta respuesta verbal de la gente en Deuteronomio 5:27-28: "Bien está todo lo que han dicho". Su historia posterior, sin embargo, muestra que ellos no se dieron cuenta de su propia debilidad moral y espiritual y de la infinita perfección de la ley divina que ellos tan livianamente se comprometieron a obedecer. Vea el lamento de Dios en Deuteronomio 5:29: "¡Quién diera que tuviesen tal corazón, que me temiesen y guardasen todos los días todos mis mandamientos!" (Nota #1—ver en la Nueva Biblia de Referencia Scofield la anotación bajo Éxodo 19:8).

¿Hacia dónde debe dirigirse una persona para encontrar la regla de Dios para vivir la vida cristiana? Los que se guían por principios legales, dirigirían a la persona al Monte Sinaí, el lugar donde Moisés recibió la ley de parte de Dios. Ellos dirían, "Necesitas ir al Monte Sinaí. En el Monte Sinaí encontrarás la llave para vivir la vida cristiana".

Esta opinión es popular entre los creyentes de la Biblia. Este es uno de los mayores énfasis de lo que se llama Teología Reformada. (Nota #2—ver el estudio titulado "Problemas de la Teología

Reformada”). Los teólogos reformados, del pacto, dicen que los creyentes están bajo la ley como regla de vida. Te enviarán directamente al Monte Sinaí para ayudarte y guiarte en tu vida cristiana.

Tienen a su haber no hacer ésto cuando se trata de la justificación. Cuando se trata de cómo la persona es salva y cómo la persona es justificada, te envían al Monte del Calvario, donde murió el Salvador por pecadores merecedores del infierno. Te dirigirán apropiadamente a Jesucristo y a ÉL crucificado, como la única esperanza del pecador. El Monte Sinaí nunca podrá salvar a una persona, sólo puede condenarla. “Por medio de la ley es el conocimiento del pecado” (Romanos 3:20), y el Monte Sinaí sirve eficazmente al propósito de mostrar a la persona su pecado, demostrándole que está condenada ante un Dios santo. La ley nunca puede salvar: “Sabiedo que **el hombre no es justificado por las obras de la ley**, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo **y no por las obras de la ley**, por cuanto **por las obras de la ley nadie será justificado**” (Gálatas 2:16). La ley nunca puede justificar. Sólo puede mostrar a la persona cuán INJUSTA y MALA es en realidad. La ley es el ESPEJO de Dios que muestra a la persona su verdadera condición.

## LA POSICIÓN REFORMADA

Cuando se trata de la justificación, los de tradición reformada dirían, “Sí, la llave de la salvación es ir al Monte Calvario. Cristo y ÉL crucificado es la única defensa del pecador.” Cuando se trata del proceso de santificación y de cómo un creyente puede vivir una vida santa y apartada, entonces es cuando ellos envían a la persona de regreso al Monte Sinaí. Esto es ilustrado en las tres siguientes citas proporcionadas por conocidos teólogos reformados:

“El cristiano nunca debe despedirse de la ley. Gracias a Dios, ya no estamos bajo ella como camino de salvación; pero debemos guardarla, debemos honrarla, debemos practicarla en nuestra vida diaria.” –DR. MARTIN LLOYD-JONES

“¿Está el discípulo por sobre su Maestro, el siervo es superior a su Señor? Cristo ‘nació bajo la ley’ (Gálatas 4:4), y vivió en perfecta sumisión a ella, y nos dejó ejemplo para que sigamos sus pisadas (1 Pedro 2:21). Sólo amando, temiendo y obedeciendo la ley, seremos guardados de pecar.” – ARTHUR PINK (Nota #3—Citado en ‘The Complete Green Letters’ de Miles J. Stanford, p.263).

“La santificación genuina se demostrará por un constante respeto a la ley de Dios, y en un incesante esfuerzo por vivir en obediencia a ella como regla de vida. El Espíritu Santo siempre guiará al creyente a un uso espiritual de la ley en su búsqueda de la santificación.” – J.C. RYLE (Nota #4a –Citado en las ‘The Complete Green Letters’ de Miles J. Stanford, p.263).

“Ellos (los hombres Reformados) dedican aún más esmero a la ley con respecto a la doctrina de la santificación. Están seguros en su convicción de que *los creyentes están aún bajo la ley como regla de vida.*” (Nota #4b –L. Berkhof, ‘Teología Sistemática’).

¿Qué están diciendo estos hombres en realidad? Lloyd-Jones dice que no estamos bajo la ley como medio de salvación, pero implica que estamos bajo la ley como medio de santificación. La idea es ésta: “No necesitamos la ley para salvación, pero la necesitamos para nuestro diario vivir”. Dice que nunca debemos despedirnos de la ley. (Note que Pablo dice que el creyente ha muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo (Romanos 7:4) y que el creyente ha sido liberado o eximido de la ley, por haber muerto para aquella en que estaba sujeto (Romanos 7:6), mientras que Lloyd-Jones dice que nunca debemos despedirnos de la ley).

Arthur Pink, en la cita mencionada, revela que entiende mal la verdad dispensacional. Admitimos que el Señor Jesús estaba bajo la ley porque ÉL vivió en la dispensación de la ley mosaica, que no terminó hasta Su propia muerte en el Calvario. ÉL fue “nacido de mujer y nació bajo la ley”

(Gálatas 4:4). El hecho de que el Señor Jesús estuviera bajo la ley, no significa que los cristianos que viven en la presente dispensación de la gracia, están bajo la ley. En realidad, Pablo asegura lo contrario: "Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros, pues **no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia**" (Romanos 6:14). Pink también insiste que el cristiano puede ser guardado de pecar amando, temiendo y obedeciendo la ley. Así él lleva al creyente al Monte Sinaí. Pablo no hace ésto en Romanos capítulo 6. En vez de ello, Pablo lleva al creyente al Monte del Calvario y expone el glorioso hecho de nuestra identificación con Cristo en Su muerte al pecado y en Su resurrección a la vida.

J.C. Ryle dice que debemos hacer todo esfuerzo para obedecer la ley "como regla de vida". Para él, la ley tiene una "aplicación espiritual" como medio de santificación. La Confesión de Fe de Westminster agrega: "Aunque los verdaderos creyentes ya no está bajo la ley como un pacto de obras, por el cual son justificados o condenados; sin embargo es de gran provecho valerse de ella.....como regla de vida" (capítulo XIX, sección VI).

L. Berkhof dice que los hombres reformados están firmes en su convicción de que los creyentes están aún bajo la ley como regla de vida. De modo que, según Berkhof, el Monte Sinaí provee la clave para la santificación y para vivir una vida santa.

(Nota #5—No estamos diciendo que los hombres reformados **nunca** guían a los creyentes al Monte del Calvario cuando se trata de una vida santa y de la santificación. La cruz es importante en mucha de su enseñanza acerca de la santificación, y por ello estamos agradecidos. Cuando se trata de la santificación como también de la justificación, unámonos a Pablo diciendo, "Pues me propuse no saber entre vosotros cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado" (1 Corintios 2:2).

## LA POSICIÓN DISPENSACIONAL

En contraste a la Teología Reformada está el Dispensacionalismo. El Dispensacionalismo dice que para que el creyente encuentre su regla de vida, no tiene que ir al Monte Sinaí, sino al Monte del Calvario. El Monte Sinaí es incapaz de justificar a una persona y el Monte Sinaí también es incapaz de santificar a una persona. La ley no es la regla de vida para un creyente. Otra cosa lo es. La Biblia Scofield establece claramente esta posición: "La prueba del evangelio es gracia. Si el mensaje excluye la gracia, o mezcla la ley con la gracia como el medio de la justificación o de santificación, o niega el hecho o la culpa del pecado, lo cual es lo único que da a la gracia ocasión y oportunidad de actuar, entonces es "otro" evangelio, y el predicador está bajo el anatema de Dios". (Nota #6—esta nota se encuentra en la Biblia de Referencia Scofield bajo Gálatas 1:6).

Los primeros dispensacionalistas entendieron ésto muy bien. Considere las siguientes citas dadas por los dispensacionalistas pioneros:

"Me entero por la ley que Dios aborrece el hurto, pero yo no robo porque esté bajo la ley. Toda la Palabra de Dios es para mí y fue escrita para mi instrucción; a pesar de ello no estoy bajo la ley, sino soy un cristiano que ha muerto con Cristo en la cruz, y no estoy en la carne, a la cual se aplica la ley. He muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo (Romanos 7:4). —JOHN DARBY (Nota #7—citado por Miles J. Stanford en 'Arminius, to Calvin, to Paul- Man, Law, or Christ-centered?')

Algunos buenos hombres, que por serio error quisieran imponer la ley como regla de vida al cristiano, pueden tener buenas intenciones con ello, pero todo el principio está errado, porque la ley, en vez de ser una regla de vida, es necesariamente una regla de muerte para quien tiene pecado en su naturaleza. Lejos de ser un poder libertador, sólo puede condenar; lejos de ser un medio de santidad, es, de hecho, el poder del pecado (1 Corintios 15:56). —WILLIAM KELLY (Nota #8—Citado en 'The Complete Green Letters' de Miles J. Stanford.)

“Estamos plenamente convencidos que no se puede construir una superestructura de verdadera y práctica santidad sobre una base legal; y por eso insistimos a nuestros lectores poner atención a 1 Corintios 1:30. Es de temer que muchos que, en cierta medida, han abandonado el terreno legal en materia de “justicia”, persisten en ello para la “santificación”. Creemos que es el error de miles y deseamos mucho que ésto sea corregido. Es evidente que el pecador no puede ser justificado por las obras de la ley; igualmente es evidente que la ley no es la regla de vida del creyente. En cuanto a la regla de vida para el creyente, el apóstol no dice, “Para mí el vivir es la ley,” sino, “Para mí el vivir es Cristo” (Filipenses 1:21). Cristo es nuestra norma, nuestro modelo, nuestra piedra de toque, nuestro todo. Recibimos los Diez Mandamientos como parte del canon de inspiración; y además creemos que la ley permanece con todo su vigor para comandar y condenar al hombre mientras vive. Permita que el pecador trate de obtener vida por medio de ella, y verá dónde termina; deje que el creyente moldee su camino por ella, y verá lo que hará de él. Estamos totalmente convencidos que si un hombre camina de acuerdo al espíritu del evangelio, él no cometerá asesinato ni robará; pero estamos convencidos también que si un hombre se limita a la norma de la ley de Moisés, quedará corto en cuanto al espíritu del evangelio”. – C.H. MACKINTOSH. (Nota #9 –Miscellaneous Writings de C.H. Mackintosh).

La mayoría de nosotros hemos sido enseñados y vivimos ahora bajo la influencia del galatianismo. La teología protestante está, en gran parte, totalmente galatianizada, de modo que ni a la ley ni a la gracia se le da el lugar distintivo y separado según los consejos de Dios, sino son mezclados en un sistema incoherente. La ley ya no es, según el propósito divino, un ministerio de muerte (2 Corintios 3:7), de maldición (Gálatas 3:10), o de convicción (Romanos 3:10), porque hemos sido enseñados que debemos tratar de guardarla, y que, con la ayuda divina, podremos lograrlo. Por otra parte, la gracia no nos otorga la bendita liberación del dominio del pecado, porque se nos mantiene bajo la ley como regla de vida, a pesar de la terminante declaración de Romanos 6:14. – C.I. SCOFIELD (Nota #10—citado en ‘The Complete Green Letters’ de Miles J. Stanford).

“Cuando un pecador es justificado por fe, ¿necesita de la ley para agradar a Dios? ¿Puede la obediencia a la ley producir en él el fruto de santidad para con Dios? ¿Qué relación tiene el creyente justificado con la ley? ¿Está aún bajo el dominio de la ley o ha sido liberado también de la ley y de su esclavitud? Estas preguntas son respondidas en este capítulo (Romanos 7). “Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante al cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el nuevo régimen del Espíritu y no bajo el viejo régimen de la letra” (Romanos 7:4,6). – ARNO C. GAEBELEIN (Nota # 11—Gaebelein, ‘Comentario de la Biblia’).

“Hoy en día los creyentes no están bajo la ley, ni como medio de justificación ni como regla de vida, sino son justificados por gracia y deben andar en la gracia. Tenemos aquí (en Romanos 7:14-25) primordialmente a un judío creyente que está luchando para obtener la santidad usando la ley como regla de vida, y tratando de obligar decididamente a su vieja naturaleza a someterse a ella. En el cristianismo encontramos que el creyente gentil común atraviesa por la misma experiencia, porque el legalismo se enseña comúnmente casi en todas partes. Por lo cual, cuando alguien se convierte, no es sino natural razonar que ahora que uno ha nacido de Dios, es sólo una cuestión de determinación y persistente esfuerzo someterse a la ley y que uno logrará una vida de santidad. Y Dios mismo permite que la prueba se realice, de modo que Su pueblo aprenda por experiencia que la carne en el creyente no es mejor que la carne en el inconverso. Cuando desiste de su propio esfuerzo él encuentra liberación por medio del Espíritu al ocuparse con el Cristo resucitado”. -- H.A. IRONSIDE (Nota #12 – ‘The Continual Burnt Offering, Romanos).

La Palabra de Dios condena despiadadamente todo intento de poner al creyente cristiano ‘bajo la ley’. El Espíritu Santo, por medio del apóstol Pablo, dio a la iglesia el libro de Gálatas con el propósito de tratar con esta herejía. Lea la epístola una y otra vez tomando nota cuidadosamente del error preciso con el cual está tratando el escritor. No se trata de un rechazo total del evangelio de la gracia y de volver a un legalismo total. Es más bien el error de decir que la vida cristiana,

habiendo comenzado por simple fe en Cristo, debe continuar bajo la ley o parte de ella (Gálatas 3:2-3). –Alva McClAIN (Nota #13 – Alva McClain, 'Law and Grace' p.51-52).

Para mayor información sobre Dispensacionalismo ver [Dispensacionalismo](#).

## ¿ESTÁ EL CREYENTE BAJO LA LEY COMO REGLA DE VIDA?

La Palabra de Dios establece claramente que el cristiano no está “bajo la ley”. El Nuevo Testamento expone cuatro veces esta importante verdad: (1) Romanos 6:14; (2) Romanos 6:15; (3) Gálatas 5:18; (4) 1 Corintios 9:20.

La preposición “bajo” (*hupo*) significa “sometido al poder de alguna persona o cosa, estar bajo el poder de algo, estar bajo el gobierno o la soberanía de algo”. En Mateo 8:9 se puede encontrar una excelente ilustración, donde el centurión romano dice, “Porque también yo soy hombre bajo (*hupo*) autoridad, y tengo bajo (*hupo*) mis órdenes soldados.” Tal como el centurión estaba absolutamente bajo la autoridad militar romana, tanto a sus leyes como a sus castigos, así también sus soldados estaban bajo su autoridad. Estar bajo la ley en el sentido bíblico, es estar bajo la ley de Dios—todo el sistema legal mosaico en su conjunto indivisible —sometido a sus mandamientos y expuesto a sus castigos. (Nota #14—Alva McClain, 'Law and Grace' p. 41-43).

La Biblia estipula claramente que una persona no está bajo la ley como medio de salvación o de justificación. La ley y las obras de la ley (tratar de guardar la ley) nunca pueden justificar (ver Romanos 3:20; Gálatas 2:16; Hechos 15:7-11; Hechos 13:38-39; Romanos 3:27-28). El hombre es salvo por gracia mediante la fe aparte de toda obra de la ley.

La Biblia también establece claramente que una persona no está bajo la ley como regla de vida. La ley y las obras de la ley (tratar de guardar la ley) nunca pueden SANTIFICAR (producir santidad). La ley es santa (Romanos 7:12), y la ley puede convencernos y condenarnos (revelándonos cuán impíos somos), pero no puede hacernos santos. Romanos capítulo 6 establece con claridad que la santificación no es por las obras de la ley. La santificación es por fe en Cristo, crucificado y resucitado, y por el hecho de nuestra identificación y unión con ÉL. El libro de Gálatas (ver especialmente Gálatas 3:2-3) pone muy en claro que la santificación no es por obras de la ley.

Pablo declara en Romanos 6:14 que el creyente no está “bajo la ley, sino bajo la gracia.” ¿Qué quiso decir Pablo con ésto? ¿Estaba diciendo que no estamos bajo la ley respecto a la **justificación** (la justa posición del creyente en Cristo ante Dios) o estaba diciendo que no estamos bajo la ley respecto a la **santificación** (el progreso en santidad del creyente)? Pablo estableció primeramente en Romanos que una persona no es JUSTIFICADA por las obras de la ley (Romanos 3:20; 3:28). El tema del capítulo 6 de Romanos es la santificación (ver Romanos 6:19,22), no la justificación (el tema de la justificación fue tratado previamente en los capítulos 3-5). Romanos 6:14 establece que Pablo está hablando acerca de ser libre del dominio, poder y autoridad del pecado, y de eso se trata la santificación. Concluimos entonces que Pablo en Romanos 6:14-15 expone la gran verdad que el creyente no está bajo la ley como regla de vida y como medio de santificación. La clave para vivir la vida cristiana no se encuentra en el Monte Sinaí, sino en el Monte Calvario. Romanos 6 pone el énfasis en el Monte Calvario (y la conexión del creyente al Monte Calvario, en vista de nuestra identificación con Cristo y de nuestra posición en Cristo). Regresar al Monte Sinaí es regresar a la esclavitud.



# LA REGLA DE VIDA DEL CREYENTE

## ¿QUÉ DICEN LAS ESCRITURAS?

¿Cuál es la regla de vida del creyente? ¿Por cuál norma debo vivir? ¿Cómo debo andar? ¿Cómo puedo vivir una vida santa, que sea separada y dedicada al servicio de Jesucristo? ¿Me dirijo al Monte Sinaí o me dirijo al Monte Calvario?

Puesto que estamos buscando la regla de vida para aquellos que viven en esta presente dispensación, debemos ir a las epístolas del Nuevo Testamento. La regla de vida para el cristiano no se encuentra en el Antiguo Testamento, ni tampoco se encuentra en los Evangelios o en el Sermón del Monte. La REGLA de vida para el cristiano se encuentra en las Epístolas del Nuevo Testamento. Es allí donde debemos encontrar nuestra respuesta.

¿Cómo vivía Pablo? ¿Cuál era su regla de vida? ¿Vivía él por las obras de la ley? ¿Encontró su regla de vida en el Monte Sinaí? Observe lo que dice el gran apóstol, "Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y **lo que ahora vivo en la carne, LO VIVO EN LA FE DEL HIJO DE DIOS, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí**" (Gálatas 2:20). Así es como vivía Pablo. El vivía "en la fe del (en el) Hijo de Dios." (Note que en Gálatas 3:2 Pablo contrasta la fe con las obras de la ley). La vida de Pablo estaba centrada en la Persona de Jesucristo con Quién había sido co-crucificado. El foco de Gálatas 2:20 está sobre el Monte Calvario. La cruz es central. Pablo podía vivir porque **él había muerto**. El podía vivir, porque Jesucristo era SU VIDA: "Para mí **el vivir es Cristo**" (Filipenses 1:21). "Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo, **VUESTRA VIDA**, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con ÉL en gloria" (Colosenses 3:3-4). Si, JESUCRISTO es la regla de vida del creyente.

Hay un lugar en el Nuevo Testamento donde Pablo expone específicamente LA REGLA DE VIDA del creyente. Este pasaje es Gálatas 6:14-16, "Pero lejos esté de mí gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo. Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino **una nueva creación. Y a todos los que anden CONFORME A ESTA REGLA**, paz y misericordia sea a ellos, y al Israel de Dios".

¿De qué regla está hablando Pablo en Gálatas 6:14-16? Es obvio que la mirada de Pablo está sobre el Monte Calvario, no sobre el Monte Sinaí: "Pero lejos esté de mí gloriarme, sino **en la cruz de nuestro Señor Jesucristo**, por quien el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo" (versículo 14). Su mirada está sobre la cruz. Una comparación entre Gálatas 5:6 ("Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor") y Gálatas 6:15 (Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino una nueva creación) es de ayuda para ver de qué se trata el asunto. La fe es la raíz y el amor es el fruto (Gálatas 5:6); y el amor es el cumplimiento de la ley (Gálatas 5:14; Romanos 13:9-10; compare Romanos 8:4). El amor no se produce cuando el creyente se esfuerza y lucha por guardar la ley moral de Dios, los Diez Mandamientos. Mientras más el creyente trata de hacer ésto, tanto más falla (Romanos 7:12-25). El amor es producido por Dios el Espíritu Santo cuando el creyente anda en el Espíritu (Gálatas 5:16, 22-23; Romanos 8:4).

Por esto no hemos de caminar de acuerdo a un código legal, sino de acuerdo a la **REGLA DE LA NUEVA CRIATURA** (Gálatas 6:15-16). Somos nuevas criaturas en Cristo por la gracia de Dios, y en ningún caso por las obras de la ley (2 Corintios 5:17, Efesios 2:8-10; 4:24; Colosenses 3:10). Por fe debemos contar con el hecho de que somos nuevas criaturas en Cristo Jesús, unidos a Él en un vínculo asombroso, participando en Su muerte y participando en Su vida de resurrección. Por fe debemos contar con lo que Dios ya ha realizado en la cruz (Romanos 6). Cuando se trata de la santificación del creyente, el punto central ha de ser el Monte Calvario, no el Monte Sinaí.

El Monte Sinaí nunca ha generado una nueva criatura, un nuevo hombre. Sólo puede condenar al viejo hombre. Pablo solo se jactaba en el Monte Calvario: "Pero lejos esté de mí gloriarme (jactarse), sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo" (Gálatas 6:14).

Otro pasaje clave es Gálatas 3:1-3 donde Pablo se ocupa del nocivo problema del legalismo: "¡Oh gálatas insensatos! ¿Quién os fascinó para no obedecer a la verdad, a vosotros ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente entre vosotros como crucificado? Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora vais a acabar por la carne?"

En el versículo uno Pablo recuerda a los gálatas que el punto central de la predicación del verdadero evangelio que ellos han recibido ha sido el Monte Calvario: "ante cuyos ojos **Jesucristo fue ya presentado claramente entre vosotros como crucificado**". El problema era que habían llegado falsos maestros tratando de que los gálatas pusieran su mirada en el Monte Sinaí con respecto a la santificación. Pablo les recuerda que la vida cristiana empezó cuando recibieron el Espíritu, **no por las obras de la ley**, sino por el oír con fe. El progreso en la vida cristiana llega por la misma vía.

En Colosenses 2:6 leemos que la vida cristiana debe CONTINUAR tal como COMENZÓ. Tal como recibimos a Cristo por fe (aparte de las obras de la ley), también debemos andar y vivir por fe (aparte de las obras de la ley). El problema con los gálatas era que habían COMENZADO la vida cristiana de una manera y luego trataban de CONTINUAR la vida cristiana de una manera muy diferente: "Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora vais a acabar por la carne?" (Gálatas 3:2-3). Ellos empezaron su vida cristiana en el Monte Calvario y trataban de continuar su vida cristiana en el Monte Sinaí. Esto nunca dará resultado. ¡Esto es totalmente contrario a LA REGLA DE LA NUEVA CRIATURA!

## ¡HE MUERTO A LA LEY Y ESTOY CASADO CON OTRO!

En Romanos 7:1-6 se establece con claridad la relación del creyente con la ley. El creyente está eximido y liberado de la ley, HABIENDO MUERTO A ELLA. Romanos capítulo 6 deja muy en claro que el creyente, por causa de su identificación con Cristo, ha MUERTO AL PECADO. Romanos capítulo 7 deja muy en claro que el creyente, por causa de su identificación con Cristo, ha MUERTO A LA LEY. Note que el resultado de ésto no es LIBERTINAJE sino LLEVAR FRUTO: "Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios".

Watchman Nee explica bellamente la ilustración que Pablo usa en Romanos 7:

Note primero que en el cuadro que Pablo usa en Romanos 7:1-4 para ilustrar nuestra liberación de la ley, hay una sola mujer y dos maridos. La mujer está en una posición muy difícil, porque puede ser sólo la mujer de uno de los dos, y desafortunadamente, está casada con el menos deseable. No cometamos un error, el hombre con el cual está casada es un hombre bueno; pero el problema radica en que el marido y la mujer son totalmente inapropiados el uno para con el otro. El es un hombre muy meticuloso, exacto al máximo; ella por otra parte es decididamente despreocupada. Con él, todo es preciso y definido; con ella todo es informal y al azar. El quiere todas las cosas así, ella en cambio toma las cosas como vienen. ¿Cómo puede haber felicidad en un hogar como ése?

¡Además ese marido es tan exigente! Siempre está requiriendo cosas de ella. Sin embargo, no se le puede hacer reproche, puesto que, como marido, tiene el derecho de esperar algo de ella; y además, todas sus demandas son perfectamente legítimas. No hay nada malo con el hombre y sus demandas nada tienen de malo; el problema es que tiene la mujer equivocada. Ambos no

pueden congeniar; los dos tienen naturalezas incompatibles. Por lo cual la mujer está en gran aflicción. Ella está muy consciente de que a menudo comete errores, pero al vivir con tal marido, pareciera que TODO lo que ella dice o hace está mal. ¿Hay alguna esperanza para ella? Si sólo, estuviera casada con ese otro Hombre, todo estaría bien. ÉL no es menos exigente que su marido, pero ÉL también ayuda mucho. Ella se casaría gustosamente con ÉL, pero su marido vive aún. ¿Qué puede hacer ella? Ella está “sujeta por la ley al marido” y, a menos que él muera, ella no puede legítimamente casarse con ese otro Hombre.

El primer marido es la Ley; el segundo marido es Cristo; y tú eres la mujer. La ley exige mucho, pero no ofrece ayuda para cumplir con sus demandas. El Señor Jesús también exige mucho, quizás aún más, pero lo que ÉL demanda de nosotros, ÉL mismo lo lleva a cabo en nosotros. La ley hace demandas y nos deja impotentes para cumplirlas; Cristo hace demandas, pero ÉL mismo cumple en nosotros las demandas que ÉL hace. No es extraño que la mujer desee ser libre del primer marido para que pueda casarse con ese otro Hombre. Pero su única esperanza de liberación es la muerte de su primer marido, pero éste se aferra tenazmente a la vida. En realidad, no hay la más mínima esperanza que él desaparezca (ver Mateo 5:18).

La ley permanecerá por toda la eternidad. Puesto que la ley nunca expirará, ¿cómo podré alguna vez unirme a Cristo? ¿Cómo puedo casarme con un segundo marido, si mi primer marido se rehúsa rotundamente a morir? Hay un solo camino de salida. Si **EL** no muere, **YO** puedo morir, y si yo muero, la relación matrimonial se disuelve. Y ése es exactamente el método de Dios para la liberación de la Ley. El punto más importante a observar en esta sección de Romanos 7 es la transición del versículo 3 al versículo 4. Los versículos 1 al 3 muestran que el marido debería morir, pero en el versículo 4 vemos que de hecho es la mujer quien muere. La Ley no pasará, pero yo muero y por la muerte, soy librado de la Ley. (Nota #15 –Watchman Nee, ‘La Vida Cristiana Normal’, capítulo 9).

El gran hecho de la SUSTITUCIÓN es que **Cristo murió por mí**. El gran hecho de la IDENTIFICACIÓN es que **yo morí con Cristo**. Cuando Cristo murió, ¡yo morí! Yo morí al pecado (Romanos 6) y yo morí a la ley (Romanos 7). Pero si yo morí, ¿cómo puedo casarme con Otro? En la muerte de Cristo yo morí, pero en la resurrección de Cristo yo vivo (compare Gálatas 2:20 –“yo estoy crucificado, sin embargo yo vivo”). Por medio de la muerte de Cristo en la cruz y de mi identificación con esa muerte, yo morí a la ley: “Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios” (Romanos 7:4).

## UNA RELACIÓN DE AMOR, NO UNA RELACIÓN LEGAL

El creyente está unido a Cristo. Es una RELACIÓN DE AMOR no es una RELACIÓN DE LEY (LEGAL). Esta relación de amor significa estar ligado a Cristo y estar en una unión vital con ÉL. De esto se trata el cristianismo. El Cristianismo no es una RELIGIÓN, es una RELACIÓN con una Persona, el Hijo de Dios (Juan 17:3). No es **hacer algo**, sino **conocer a Alguien** (Juan 17:3; 1 Juan 2:3-4). No es un conjunto de reglamentos y no es un sistema de moral (aunque incluye reglas y moralidad). No es un sistema moral de “TÚ DEBES” y “TÚ NO DEBES”. Es esencialmente una relación inimitable e íntima y personal con el único Dios verdadero y con Jesucristo, a quien ÉL ha enviado.

Hay muchos en nuestros días que han perdido de vista esta preciosa verdad. Para muchos la vida cristiana ha degenerado en otro sistema religioso legalista. Es común que la gente se vea envuelta en reglas y regulaciones y requerimientos y deberes. Uno podría pensar que la vida cristiana consiste en leer la Biblia y en orar y en testificar y en memorizar las Escrituras y en hacer ciertas cosas y en no hacer otras cosas. Sabemos cómo debe vivir un cristiano. Sabemos cómo un cristiano debe actuar y hablar y pensar. Sabemos qué clase de cosas debe hacer un cristiano y sabemos que clase de cosas un cristiano no debe hacer, **y sin darnos cuenta, la vida cristiana**



**ha perdido precisamente aquello que la distingue de toda otra religión o sistema religioso.** No hemos comprendido el verdadero sentido. Hemos errado el blanco.

C.H. Mackintosh lo ha dicho de esta manera:

El Cristianismo es una realidad viva y divina. No es un conjunto de doctrinas, aunque verdaderas; no es un sistema de ordenanzas, aunque obligatorias; no es un número de reglas y reglamentos, aunque importante. El cristianismo es mucho más que alguna o todas esas cosas. Es una realidad viva, palpitante, elocuente, activa, poderosa – algo que ha de verse en la vida diaria – algo que debe sentirse en el ambiente, en la historia de la vida doméstica personal, hora tras hora – algo formativo e influyente – un poder divino y celestial introducido en el ambiente y en las circunstancias en las cuales debemos movernos como hombres, mujeres y niños desde el Domingo en la mañana hasta el Sábado por la noche.

El Cristianismo es la vida de Cristo impartida al creyente -- morando **en** él – y fluyendo **desde** él, en los miles de pequeños detalles que componen nuestra vida práctica diaria. No tiene nada de ascetismo ni de beatería. Es afable, pura, elevada, santa, divina. Eso es el cristianismo. Es Cristo morando en el creyente, y reproducido, por el poder del Espíritu Santo, en el curso de la vida práctica del creyente. (Nota #16—The Mackintosh Treasury—Miscellaneous Writings by CHM).

Para enfatizar esta importante verdad, veamos lo que la Biblia **no** dice:

1) Filipenses 1:21 – Porque para mí el vivir es **leer mi Biblia, memorizar las Escrituras, orar por lo menos 15 minutos cada día y testificar en cada oportunidad.**

2) Filipenses 3:8 - Estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia de **tratar de cuidar mi lengua, tratar de superar mis malos hábitos y tratar de tener diariamente mis devocionales.**

3) Filipenses 3:10 – A fin de **hacer ésto y evitar hacer lo otro y que me obligue a dar testimonio y evitar toda apariencia de mal.**

4) Apocalipsis 2:4 – Pero tengo contra ti que has dejado **tu programa diario de lectura bíblica y has roto tus resoluciones de Año Nuevo y has fallado en guardar los 10 Mandamientos.**

5) 2 Corintios 5:9 – Por lo tanto procuramos (lit. ambicionamos) también, o ausentes o presentes, **cuidar nuestro temperamento, seguir con nuestra dieta estricta, memorizar versículos, descansar lo necesario y no ver demasiados malos programas de televisión.**

¿Qué es lo que estos versículos dicen realmente? El énfasis en los versículos anteriores está puesto sobre CONOCER y AMAR y AGRADAR a una **PERSONA**, al Señor Jesucristo. Lea cuidadosamente Colosenses 1:9-12. Note el énfasis de esta gran oración: conocer Su voluntad (v. 9), andar con ÉL (v.10), agradecerle a ÉL (v.10), crecer en el conocimiento de ÉL (v.10), ser fortalecido por ÉL (v.11), tener gozo en ÉL (v. 12), darle gracias a ÉL (v.12).

Considere nuevamente la ilustración de la relación matrimonial. Hay muchas cosas que el marido debe hacer y hay muchas cosas que el marido no debe hacer. Hay muchas tareas que él tiene que hacer, responsabilidades que él tiene que cumplir y obligaciones que él tiene que llevar a cabo. Pero, ¿por qué hace él todas estas cosas? Lo hace porque ha decidido amar a una persona- es decir, a su esposa. La esposa también realiza muchas cosas. Ella prepara la comida, lava los platos, limpia el piso, aspira la alfombra, lava la ropa, etc. ¿Por qué hace ella todas estas cosas? ¿Porque el esposo le ha dado una larga lista de "DEBES" y "NO DEBES"? Esperamos que ésta no sea la razón. Ella hace todas estas cosas en respuesta al amor de su esposo. La relación matrimonial se basa en el amor y no en la ley.

¿De qué se trata entonces la vida cristiana? La vida cristiana es simplemente conocer a **UNA PERSONA**, amarle a **ÉL**, tratar de agradarle a **ÉL**, caminar con **ÉL**, honrarle a **ÉL**, obedecerle a **ÉL**, darle gracias a **ÉL**, gozarse en **ÉL**, deleitarse en **ÉL**, confiar en **ÉL**, crecer en **ÉL**, hablarle a **ÉL**, hablar a otros acerca de **ÉL**, permanecer en **ÉL**, aprender de **ÉL**, aprender acerca de **ÉL**, sentarse a **Sus** pies y disfrutar **Su** presencia. Note que el énfasis está en **ÉL** (en una **PERSONA**).

Al vivir cada día, ¿estamos caminando con una Persona y disfrutando Su presencia, o estamos siguiendo una rutina religiosa, ritualista y legalista? Si realmente tenemos esa RELACIÓN DE AMOR singular, íntima y personal con el Señor Jesucristo, eso cambiará todo lo que hagamos. Cambiará la ORACIÓN, porque orar es hablar con la Persona que amo. Cambiará el ESTUDIO BÍBLICO, porque deseo conocer mejor a esta Persona. Esto cambiará el TESTIFICAR, porque quiero que otros conozcan a esta Persona maravillosa. Deseo que otros conozcan al Cristo que yo conozco.

¿Estamos caminando con una Persona o estamos siguiendo una religión? “Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, **para que seáis de otro**, del que resucitó de los muertos, **a fin de que llevéis fruto para Dios**” (Romanos 7:4). En vista de Juan 17:3, ¿podemos cada uno de nosotros decir de corazón: “Conozco a esta Persona como mi Salvador, como mi Señor, como mi Amigo, como mi Soberano Maestro, como mi Ayudador, como mi Pastor, como mi Compañero siempre presente, como mi Abogado, como mi Consolador. (Mucho más podría agregarse).

## ¿LIBERTINAJE?

Hay muchos que equivocadamente piensan que si una persona no está “bajo la ley”, entonces será inmoral. Una correcta relación con Jesucristo no desembocará en libertinaje, sino mas bien en llevar fruto (Romanos 7:14). En realidad, una relación correcta con Jesucristo es la **única posibilidad** para que las justas demandas de la ley puedan ser cumplidas: “Para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (Romanos 8:4). “Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza; **contra tales cosas no hay ley**” (Gálatas 5:22-23). Note cuidadosamente que Romanos 8:4 no dice “por nosotros” sino “en nosotros”. La clave para cumplir la ley es el AMOR (Romanos 13:8-10 y Gálatas 5:14). La clave para tener AMOR es un andar en el ESPÍRITU (Gálatas 5:13-23 y Romanos 8:4). En y por mí mismo soy totalmente incapaz de cumplir los justos requerimientos de Dios: “Yo se que en mí, esto es en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero **no el hacerlo**” (Romanos 7:18). Yo, en y por mí mismo, fallaré completamente. ¡CRISTO EN MÍ (Gálatas 2:20) jamás falla!

No estar bajo la ley no significa que el creyente en Cristo se oponga a los 10 Mandamientos o que esté a favor de violarlos. ¡Dios no lo permita! Nueve de los Diez Mandamientos se repiten en las páginas del Nuevo Testamento. Nunca es correcto tomar el Nombre de Dios en vano o matar o robar o codiciar. Las normas morales de Dios nunca cambian. El creyente que viola alguno de estos mandamientos es culpable y debe rendir cuenta a Dios. Es esencial que cumplamos las justas demandas de la ley. ¿Pero cómo lo hacemos?

Es importante tener en mente que aquellos que tratan de ponerse a ellos mismos y a otros bajo la ley, **ni ellos mismos guardan la ley: “Porque ni aún los que se circuncidan guardan la ley; pero quieren que vosotros os circuncidéis, para gloriarse en vuestra carne”** (Gálatas 6:13). “Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo **que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar?**” (Hechos 15:10). Los que andan por fe de acuerdo a LA REGLA DE LA NUEVA CRIATURA por GRACIA cumplen en realidad la ley (ver Romanos 8:4; 13:8; Gálatas 5:14, 22-23). En nuestra justificación, nosotros no recibimos la justicia de Dios por las obras de la ley (Romanos 3:21-22); así también en nuestra vida cristiana no cumplimos la justicia de la ley de Dios por las obras de la ley. La manera de cumplir la ley no

es tratando de guardar la ley. La obra de Dios en mí es lo que cuenta (Hebreos 13:21; Filipenses 3:13). No es el logro de la carne, sino es el fruto del Espíritu.

## ¡SANTIFICACIÓN POR GRACIA!

La consigna de la Reforma era, “EL JUSTO VIVIRÁ POR FE”. Cuando se trata de la santificación, sin embargo, el lema de la Teología Reformada es éste: ¡EL JUSTO VIVIRÁ POR LA LEY! Algunos incluso dirán, “Nosotros vivimos por la ley y por la gracia”. Pero en cuanto añades la ley a la gracia, has destruido la gracia (Romanos 11:6). Toda el área de la identificación del creyente con el Señor Jesús en Su muerte y resurrección y ascensión es, a menudo, mal entendido y descuidado por los hombres de la Reforma. Los Teólogos Reformados rara vez exponen LA REGLA DE LA NUEVA CRIATURA en sus escritos. Examine lo que escriben. Poco se dice acerca de las grandes verdades de la identificación en Romanos capítulo 6. Poco se dice acerca de la gloriosa POSICIÓN del creyente en el Cristo resucitado y ascendido y sentado (2 Corintios 5:17; Colosenses 3:1-4; Efesios 2:5-7; etc.). Es necesario decir más acerca de la importancia de CONSIDERAR (Romanos 6:11) – contar con los hechos de Dios por fe.

La santificación, tal como la justificación, es por gracia por medio de la fe y no por las obras de la ley. Está basada en la obra acabada de Cristo (Romanos 6), no en los débiles esfuerzos del hombre por guardar la ley. La vida cristiana ha de CONTINUAR tal como COMENZÓ (Colosenses 2:6; Gálatas 3:1-3). Pablo enseña que los que están bajo la ley están bajo el dominio del pecado (Romanos 6:14). Esto es porque la carne no puede guardar la santa ley de Dios (Romanos 8:7). Vivir por gracia no es vivir sin ley (Tito 2:11-12; Romanos 6:1-2, 15; Efesios 2:10). Sólo cuando a la gracia de Dios se le da el lugar correcto en la vida cristiana, podemos apreciar las palabras del himno de Philip Bliss: “LIBRE DE LA LEY—QUÉ CONDICIÓN TAN FELIZ”.

Hoy en día algunos de los más populares libros de “Consejería Cristiana” buscan soluciones poniendo sutilmente a los creyentes bajo la ley en vez de ponerlos bajo los principios de la gracia. (Nota #17—Ver nuestro análisis del folleto, ‘Godliness Through Discipline’ por Jay Adams. ‘Las Enseñanzas acerca de la Santificación’ de Jay Adams). A sabiendas o por ignorancia, el enfoque central está en el Monte Sinaí en vez de en el Monte Calvario. Miles Stanford ha presentado esta enérgica declaración: “El Calvinismo (Reformado) ha emergido de la época del oscurantismo, pero aún está en el crepúsculo—medio en la sombra de la ley, medio en la luz del Salvador. Tiene una atracción carnal por las cadenas, por lo cual es la vida de un perro encadenado, la miseria de Romanos 7”.

El predicamento de las epístolas de Pablo es mostrar primero al creyente lo que Dios, en Su gracia, ha hecho. Las exhortaciones y mandamientos se encuentran generalmente al final de las epístolas y se basan sobre lo que Dios benignamente ha hecho. El creyente debe contar con la realidad de lo que Dios ha hecho y vivir por fe de acuerdo a ello. El énfasis **no** es “haz y serás bendecido” (que es la fórmula legal), sino es éste: “Tú has sido bendecido con toda bendición espiritual en Cristo Jesús (Efesios 1:3), por lo tanto, vive de acuerdo a ello (Efesios 4:1).” ¿Cómo nos enseña a vivir la gracia de Dios (compare Tito 2:11-12)? Uno de los muchos ejemplos que se pueden citar es Efesios 5:8 – “Porque en otro tiempo erais tinieblas, mas ahora sois luz en el Señor; andad como hijos de luz”. Primero Pablo les dice a los efesios QUIENES SON (por la gracia de Dios, no porque ellos guarden la ley), y luego les dice ¡CÓMO ANDAR! “Puesto que sois hijos de luz, ¡andad como hijos de luz! SEAN LO QUE SON. Por fe cuenten con el hecho de lo que son y anden de acuerdo con ello. Véanse a sí mismos en el Señor Jesucristo”. (Nota #18—Ver nuestro escrito titulado Las Riquezas De Su Gracia—215 Cosas Que Son Verdad En Cuanto a Mí Ahora Que Soy Salvo.) La gran exhortación es que debemos andar como nuevas criaturas (Gálatas 6:15-16) por causa de QUIENES SOMOS. La paz y la victoria de Dios estarán sobre aquellos que andan de acuerdo a esta REGLA DE LA NUEVA CRIATURA (Gálatas 6:16), basada sobre la OBRA ACABADA DE CRISTO EN LA CRUZ (Gálatas 6:14).

## ROMANOS 7 Y LA VIDA CRISTIANA NORMAL

La mayoría de los hombres que son influenciados por la Teología Reformada insisten en que Romanos 7:14-25 ha de ser la experiencia normal del creyente. El creyente no debe abandonar Romanos 7 para entrar en Romanos 8, sino el creyente debe permanecer en Romanos 7 durante su experiencia cristiana. Estos versículos describen el conflicto de las dos naturalezas en el hijo de Dios. De modo que aquellos de tradición reformada dicen que Romanos 7 describe la experiencia normal de un creyente, según el plan de Dios, mientras viva en este cuerpo. (Nota #19 –John MacArthur, Jr, por ejemplo en su libro ‘Faith Works’ presenta el punto de vista de que Romanos 7 debe ser la experiencia normal de un creyente maduro y que un cristiano nunca debe abandonar Romanos 7. p 131-138). En efecto, de acuerdo con A.W.Pink, no hay una liberación presente de la naturaleza carnal por el poder del Espíritu Santo. (Nota # 20 – Pink escribió lo siguiente en un folleto titulado ‘El Cristiano en Romanos 7’. Se estaba refiriendo a Romanos 7:24 cuando Pablo clama, “¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte?” Pink insiste en que no hay una liberación presente, sino que la liberación sólo vendrá en el momento de “la redención del cuerpo”. Si Pink sólo hubiese leído tres versículos más, habría visto que hay liberación de la ley del pecado y de la muerte aún en esta vida (ver Romanos 8:2).

Antes de ser críticos del punto de vista anterior, debemos de reconocer que contiene mucha verdad. Es cierto que en el creyente habrá un conflicto y una lucha entre las dos naturalezas mientras esté en este cuerpo (Gálatas 5:17). La naturaleza pecaminosa nunca será erradicada o extirpada. (Nota #21 – John MacArthur Jr. niega que el creyente tenga una naturaleza pecaminosa. Él enseña que el creyente tiene una sola naturaleza, la nueva naturaleza en Cristo. ¿Cómo explica entonces el pecado en el creyente? El pecado tiene que tener una fuente. MacArthur enseña que aunque la naturaleza pecaminosa se ha ido, algunos vestigios sobrantes de alguna manera han sobrevivido. En su libro ‘Faith Works’ habla de “pecado sobreviviente”, y “los remanentes del pecado” y de “ese residuo de la caída” y de “los vestigios de la carne pecaminosa”. “En resumen, somos nuevas criaturas –santas y redimidas, pero envueltas en el sudario de la carne no redimida”).

Estaríamos totalmente de acuerdo con los hombres de la Reforma en que mientras más maduramos en la fe, tanto más deberíamos estar conscientes de nuestra propia pecaminosidad y miseria (v. 18, 24). Mientras más crecemos en el Señor, tanto más deberíamos conocer “la plaga de nuestro corazón” (1 Reyes 8:38) y nuestra propia corrupción. También deberíamos estar siempre penosamente conscientes de nuestra completa impotencia e inhabilidad para hacer lo correcto en y por nosotros mismos. No tenemos el poder para hacer lo que es bueno (v.18). Sin Cristo, nada podemos hacer (Juan 15:5), y ésto siempre será cierto. Deberíamos permanecer siempre en Romanos 7 en el sentido de reconocer nuestra pecaminosidad y nuestra insuficiencia y nuestra necesidad, momento tras momento, de un Libertador que es Cristo Jesús.

¿Qué hay en Romanos 7 que Dios no tiene la intención que sea la experiencia cristiana? Romanos 7 describe a un creyente, que en contra de su voluntad **fracasa en hacer lo bueno** y, en cambio, **hace lo malo** (v.19). Esta puede ser una experiencia común en los creyentes, pero ciertamente no nos atrevemos a decir que la intención de Dios es que los creyentes hagan el mal y sean vencidos por la vieja naturaleza. Esto sería contrario a todo lo que las Escrituras enseñan, que el creyente no sólo es responsable de querer la voluntad de Dios, sino también de HACERLA (Filipenses 2:13; Hebreos 13:21; 1 Juan 3:22). Ciertamente, no es la voluntad de Dios que la vida cristiana normal sea una vida de fracaso y de derrota y de frustración.

El propósito de Romanos 7 es enseñar que la santificación no llega por la ley. La ley es SANTA (Romanos 7:12), pero **la ley no puede hacernos santos**. La liberación no viene por la ley, viene por Jesucristo. Cuando se trata de la santificación del creyente, la ley fracasa totalmente en cumplir con su tarea. Romanos 7 nos lleva al punto en que clamamos, “¡NO PUEDO!” pero Romanos 8 nos trae el grito de victoria, “¡DIOS PUEDE!” Yo no puedo guardar la ley (Romanos 7:22-23), pero la ley puede ser cumplida en mí por el poder de Dios (Romanos 8:4).

Técnicamente, no es que el creyente abandona Romanos 7 para llegar a Romanos 8. Quizás es mejor decir que Romanos 7 lleva al creyente a Romanos 8. Romanos 7 nos enseña una valiosa lección en cuanto a nosotros mismos – acerca de nuestra inhabilidad y pecaminosidad e incapacidad de agradar a Dios, a pesar de nuestros deseos justos. Que nunca olvidemos estas lecciones.

Muchos hombres Reformados están de acuerdo con A.W.Pink de que en el presente no hay liberación de la naturaleza carnal por el poder del Espíritu Santo. Ellos señalan al tiempo futuro en Romanos 7:24 (“quién me **librará**”) como indicando que la liberación no se realizará sino hasta la “redención del cuerpo” o hasta que el creyente sea glorificado. Esto significaría que los creyentes estarían durante toda su vida esclavizados por sus naturalezas carnales. El texto no dice ésto. El grito desesperado de Pablo en Romanos 7:23-24 es respondido en Romanos 8:2. ¿Hay liberación de la esclavitud de la ley del pecado y de la muerte? Seguro que sí, “Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte” (Romanos 8:2). Pink, junto con otros, dice que tal liberación es futura. Pablo dice que ya se ha realizado. Los creyentes deben reclamarla por fe.

El propósito de Dios para la vida cristiana **no** es una vida de hacer el mal que aborrezco y fracasar en hacer el bien que quiero (Romanos 7:19). La vida cristiana, según la intención de Dios, **no** es una vida de cautividad y esclavitud a la ley del pecado y de la muerte (Romanos 7:23). ¡Cristo vino para hacernos libres (Juan 8:31-36)! No es el deseo de Dios que nosotros vivamos, por días sin fin, en perpetua derrota y fracaso y frustración. No, el propósito de Dios para la vida cristiana es expuesto en varios pasajes, incluyendo éstos: Colosenses 1:10-12; 1 Juan 3:18,22; Efesios 4:1-3; Filipenses 4:1-9, 1 Corintios 15:10; Gálatas 2:20; 5:22-23; etc. ¡Andemos y vivamos de esa manera!

¡Corre, Juan, corre! ¡Ordena la Ley!  
Pero no me da pies ni manos.  
El evangelio (gracia) trae mejores noticias:  
¡Me ordena volar y me proporciona alas!

Juan Bunyan

Demasiados creyentes tratan de correr sin pies ni manos (Romanos 7). Por el poder y la gracia de Dios podemos remontarnos (Romanos 8). Usando esta ilustración, el creyente en Romanos 7 está diciendo, “deseo correr, pero no tengo pies ni manos. ¡NO PUEDO HACERLO! No se cómo correr. No importa cuánto trate, igual fallaré. ¿Quién me librará de esta condición inmóvil?” El propósito de Dios para la vida cristiana no es éste. ¡El propósito de Dios para la vida cristiana es que nos ELEVEMOS con las alas que Dios ha provisto! Compare Isaías 40:31 – “levantarán alas como las águilas”.

## PREGUNTAS PARA AQUELLOS QUE NOS QUIEREN PONER BAJO ESCLAVITUD

**Aquí hay algunas preguntas para quienes quieren tratar de hacer de la LEY la regla de vida del creyente:**

Si la ley es un “MINISTERIO DE MUERTE” (2 Corintios 3:6-9), ¿cómo puede ser, entonces, la regla de vida del creyente? Si la ley ha sido “apartada” (perece) (2 Corintios 3:11) y “abolida” (2 Corintios 3:13; Efesios 2:15) y “abrogada” (Hebreos 7:18-19) y “quitada” (Hebreos 10:9 y compare Hebreos 8:6-13), ¿cómo, entonces, puede el creyente estar bajo la ley como regla de vida?



¿Por qué acusan a aquellos que enseñan que el creyente no está bajo la ley, de promover el LIBERTINAJE y el antinomianismo? ¿No enseña Pablo que la gracia de Dios nos enseña lo contrario? “Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente” (Tito 2:11-12). Pablo, el adalid de la doctrina de la gracia, ¿no fue también acusado falsamente de promover el libertinaje? Vea por ejemplo, Romanos 6:14-15.

¿Cómo pueden poner al creyente bajo la ley cuando el Nuevo Testamento declara, en al menos cuatro lugares, que el creyente no está bajo la ley? Ver Romanos 6:14; Romanos 6:15; Gálatas 5:18 y 1 Corintios 9:20. Si la ley es “el poder del pecado” (ver 1 Corintios 15:56), ¿cómo puede ser la regla de vida del creyente? Si el creyente ha muerto a la ley y ha sido liberado y eximido de la ley (Romanos 7:1-6), ¿entonces cómo puede el creyente estar bajo la ley como regla de vida?

¿Por qué Pablo dio el crédito por el éxito en su vida cristiana a la gracia de Dios en vez de a la ley de Dios (1 Corintios 15:10)? ¿Por qué dijo, “vivo por la fe del Hijo de Dios” (Gálatas 2:20), en vez de decir “yo vivo por los Diez Mandamientos”?

Si la ley no nos puede justificar, ¿por qué debemos pensar que nos puede santificar? Si hemos sido salvos por el oír con fe y no por las obras de la ley, ¿entonces el progreso en la vida cristiana no ha de ser de la misma manera (Gálatas 3:2-3)? Si hemos sido salvos en el Monte Calvario, ¿por qué debemos abandonar el Monte Calvario e ir al Monte Sinaí para la santificación?

## ¿ESTÁ EL CREYENTE BAJO LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR LOS MANDAMIENTOS DE CRISTO?

“Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos. El que dice: Yo le conozco, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él” (1 Juan 2:3-4). “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Juan 14:15). Sí, guardar los mandamientos es esencial.

El creyente que vive bajo la gracia y cuyo enfoque está en el Monte Calvario, **debe** guardar los mandamientos de **Dios**. La obediencia a la Palabra de Dios es esencial en toda y cada dispensación. La pregunta clave es ésta: ¿Cuáles mandamientos debemos obedecer? ¿Qué mandamientos dio Cristo a los creyentes que viven en la presente dispensación de la gracia? Aquí hay algunos ejemplos:

- “Y ahora, hijitos, PERMANECED EN ÉL, para que cuando se manifieste, tengamos confianza, para que en su venida no nos alejemos de él avergonzados” (1 Juan 2:28).
- “No os embriaguéis con vino, en lo cual hay disolución; antes bien SED LLENOS DEL ESPÍRITU” (Efesios 5:18).
- “Digo, pues: ANDAD EN EL ESPÍRITU, y no satisfagáis los deseos de la carne” (Gálatas 5:16).
- “Así también vosotros CONSIDERAOS MUERTOS AL PECADO, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro” (Romanos 6:11).
- “Ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino PRESENTAOS VOSOTROS MISMOS A DIOS COMO VIVOS DE ENTRE LOS MUERTOS, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia” (Romanos 6:13).
- “Por lo tanto, de la manera que habéis recibido al Señor Jesucristo, ANDAD EN ÉL” (Colosenses 2:6).
- “Yo pues, preso en el Señor, os ruego que ANDÉIS COMO ES DIGNO de la **vocación** (el supremo, santo y celestial LLAMAMIENTO del creyente) con que fuisteis llamados” (Efesios 4:1).

- “Y VESTÍOS DEL NUEVO HOMBRE, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad” (Efesios 4:24).
- “Porque en otro tiempo erais tinieblas, mas ahora sois luz en el Señor; ANDAD COMO HIJOS DE LUZ” (Efesios 5:8)
- “Si, pues, habéis resucitado con Cristo, BUSCAD LAS COSAS DE ARRIBA, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios” (Colosenses 3:1).
- “VESTÍOS, pues, COMO ESCOGIDOS DE DIOS, SANTOS Y AMADOS, de entrañable misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia” (Colosenses 3:12).
- “Por tanto, nosotros también, teniendo en derredor nuestro tan grande nube de testigos, despojémonos de todo peso y del pecado que nos asedia, y CORRAMOS CON PACIENCIA LA CARRERA que tenemos por delante, PUESTOS LOS OJOS EN JESÚS, el autor y consumidor de la fe, el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios” (Hebreos 12:1-2).

Como creyentes que viven bajo la gracia, necesitamos tener nuestras mentes bautizadas y sumergidas en las EPÍSTOLAS, llegando a familiarizarnos cada vez más con los grandes MANDAMIENTOS que Dios ha dado a los creyentes que viven en esta edad de la iglesia. Sí, ciertamente debemos obedecer los mandamientos de Dios, pero los mandamientos que Dios nos ha dado, **están basados sobre la gloriosa posición del creyente en Cristo crucificado y resucitado**. Estos mandamientos no fluyen del Monte Sinaí, ellos fluyen del Monte Calvario.

## EL SERMÓN DEL MONTE NO ES LA CARTA MAGNA PARA LA VIDA CRISTIANA

Reconocemos que el Sermón del Monte (Mateo capítulos 5-7) es provechoso en diferentes maneras para el creyente de la edad de la iglesia y que es de inmenso valor espiritual para nuestras almas (2 Timoteo 3:16-18), sin embargo, debemos insistir firmemente en que no es verdad impartida específicamente para la iglesia. (Nota #22—John MacArthur Jr., que no tiene una mentalidad dispensacionalista, por ejemplo, enseña que el Sermón del Monte no sólo se aplica a los creyentes de la edad de la iglesia, sino que “su **mensaje principal** es para los cristianos” y que debe ser considerado como “verdad para el día de hoy” (The Gospel According to Jesus, p.27, nota). La verdad para la iglesia se encuentra en el “Discurso del Aposento Alto” (Juan 13-17) y en las epístolas del Nuevo Testamento. El Sermón del Monte es de carácter legal y su propósito es condenatorio. Su mensaje principal era para aquellos que vivían en el tiempo cuando el “reino de los cielos” se había “acercado.” El reino prometido hacía tanto tiempo era inminente y la gente necesitaba saber que quedaban cortos en cuanto a los requerimientos espirituales necesarios para entrar en ese reino. Estaban totalmente descalificados e inhabilitados para el reino, carentes de la clase de justicia exigida. Este sermón no tiene nada que ver con la exaltada POSICIÓN del creyente en el Señor Jesucristo, la Cabeza de la Iglesia. En este sermón no encontramos la regla de vida para el creyente. Era un mensaje vital dado por nuestro Señor a los judíos, a quienes se les había dicho que el reino estaba cerca. No era un mensaje dado a los cristianos.

Para un estudio más detallado ver [El Sermón Del Monte](#)

## EN CONCLUSIÓN

W.J.Berry, en su prefacio a la obra clásica de William Huntington sobre **LA REGLA DE VIDA PARA EL CREYENTE**, resumió el problema:

“Es un hecho divino que Cristo ha liberado absolutamente al “redimido” de toda esclavitud y de las consecuencias de toda ley codificada con castigo. Esta verdad fue negada primero por los fariseos y por algunos judíos creyentes. Esta negación de la verdad podría haber prevalecido, si este asunto no hubiese sido inmediatamente establecido para siempre por los apóstoles. Los elementos

esenciales de este trabajo han sido registrados de la conferencia en Jerusalén (Hechos 15:1-35); cuando Pablo corrigió a Pedro; en la reprimenda del apóstol a los judaizantes gálatas; en su exposición en la epístola a los Romanos; y en la final aclaración en la carta a los Hebreos. Pero a pesar de estas claras declaraciones del cielo, ciertos hombres entraron en las iglesias y persistieron en enseñar el mismo código de leyes de Moisés. En el Concilio de Nicea, convocado por el emperador romano Constantino, sus obispos comenzaron el primer "sistema" de leyes judeo-cristianas codificadas, fueron extendidas a través de la época del oscurantismo por los papas y su jerarquía de obispos, luego fueron modificadas y continuadas por los Reformadores Protestantes, - luego fueron expandidas hacia toda la cristiandad hasta el día de hoy. El asunto no es una cuestión de hacer bien o mal, sino de la relación bajo la cual servimos. Todo aquel que está bajo un código legal sirve al pecado para condenación; todos los que han sido liberados de la ley sirven ahora como hijos libres a la justicia y a la verdadera santidad (Romanos 6:15-23)".

William Kelly, un dispensacionalista pionero, presenta esta posición bíblica equilibrada:

"Hay un vasto número de quienes creen que el Señor Jesús, además de otorgarles perdón, es simplemente un medio para fortalecerlos para guardar la ley. Pero esto es una fundamental y triste ignorancia del cristianismo. ¿Tiene el creyente entonces libertad para quebrantar la ley? ¡Dios no lo permita! Una cosa es ser deudor a toda la ley, y otra cosa es que Dios no tome en serio cualquier infracción a la ley. ¿No hay otra posibilidad entre estas dos condiciones- deuda a la ley y libertad para quebrantarla? Ni lo uno ni lo otro es compatible con el cristiano. El que está libre para hacer su propia voluntad es un hombre malo y desenfrenado. El que está bajo la ley para cumplirla, describe la condición propia del judío y de nadie más. El cristiano se encuentra en un terreno totalmente nuevo. El es salvo por gracia y es llamado a andar por gracia. El tipo de justicia que Dios busca en él es completamente de otra índole; como se dice en Filipenses, "Llenos de frutos de justicia" –no los que son por medio de la ley, sino "por medio de Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios" (Filipenses 1:11) – por el Señor Jesús bajo la gracia y no bajo la ley. Y ésto no es solo un asunto de justificación. Esto tiene que ver con la responsabilidad del creyente de hacer la voluntad de Dios; y el Señor Jesús, no la ley, es la medida y la fuente de la vida y del andar cristiano, lo que hace posible toda diferencia".

¡Que nuestra mirada esté puesta sobre el señor Jesucristo QUIEN ES NUESTRA VIDA (Colosenses 3:1-4)! ¡Que descansemos sobre la OBRA ACABADA de nuestro Salvador, no sólo para nuestra justificación, sino también para nuestra santificación (Romanos capítulo 6)! ¡Que nos gloriemos y contentemos en el Monte Calvario y de lo que fue realizado allí (Gálatas 6:14)! ¡Que la justicia de la ley sea cumplida en nosotros que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu (Romanos 8:4)! ¡Que no abandonemos la GRACIA DE DIOS y LA CRUZ DE CRISTO! ¡Que nuestros corazones y nuestras mentes estén saturados con los principios prácticos que se encuentran en las epístolas del Nuevo Testamento! Que la gracia de Dios nos enseñe que "renunciando a toda impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras" (Tito 2:12-14).

George Zeller (revisado 7/93, 10/94, 1/99)

\*\*\* \*\*